C. ALICIA PARAMO.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **FOLIO 00861721** recibida a través del sistema **INFOMEX** el día 14 de Abril de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicitó conocer los programas o acciones o servicios con los que cuenta la institución DIF Salamanca para la prevención de riesgo psicosocial, la descripción de cada una de sus acciones correspondiente a talleres, cursos, jornadas o campañas que realizan, así como el temario, marco teórico de forma individual, el impacto de las acciones o programas que realizan, diagnósticos, la forma y fundamento de su medición, estadísticas de factores de riesgo que fueron detectados durante el desarrollo de sus acciones. Además de conocer si se realizaron modificaciones o adecuaciones ante la pandemia por COVID 19 y el soporte teórico para la realización de las mismas..." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **DIF.** 

Solicitud de información	Respuesta
Programas o acciones o servicios con los que cuenta la Institución DIF Salamanca para la prevención de riesgo psicosocial.	Los programas con los que cuenta el Sistema Municipal DIF Salamanca para atender la prevención de riesgo psicosocial es a través de la Dirección de Orientación Familiar, en donde la Coordinación de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP) tiene como propósito
	implementar acciones y estrategias de prevención para que Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, adquieran estilos de vida saludables como herramienta ante los riesgos asociados a: las adicciones, embarazo adolescente, violencia escolar, suicidio. La Coordinación de Atención a Niñas, Niños en Situación Extraordinaria (CANNASE) atiende la línea de Prevención de Trabajo Infantil, la cual tiene como objetivo general fomentar el Desarrollo de habilidades y competencias en Niñas, Niños y Adolescentes a fin de desarrollar actitudes optimas ante los riesgos psicosociales, así como proporcionar condiciones que contribuyen a desalentar el Trabajo Infantil mediante acciones preventivas que generen estilos de vida saludables, en un marco de corresponsabilidad y la Coordinación de Orientación Familiar (COF) que tiene como finalidad la difusión y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
Descripción de cada una de sus acciones correspondientes a talleres, cursos, jornadas o campañas que realizan.	En la Coordinación de Prevención de Riesgos Psicosociales, las acciones que se han llevado a cabo son pláticas, talleres, cursos, jornadas y concursos, con temas de Chimalli, "la neta de las drogas", "habilidades para la vida", "creando mi mundo de protección", talleres de violencia y de embarazo adolescente.
Temario, marco lógico de forma individual el impacto de las	El marco teórico que sustenta las acciones son; "Creando mi Mundo de Protección", dirigida a niños y niñas de 6 a 9 años

## SALAMANCA

nones o programas que calizan, diagnóstico.

de edad, "Yo elijo mi vida sin drogas", dirigida a niños y niñas de 10 a 12 años de edad, "La neta de las drogas y algo más...", dirigida a adolescentes de 12 a 17 años de edad, Chimalli, Guía práctica y sencilla para el Promotor Nueva Vida. En la Coordinación de Atención a Niñas, niños y Adolescentes en situación extraordinaria, las acciones que se han llevado a cabo son pláticas, talleres en relación a temas de deserción escolar, concursos, monitoreos, elaboración de diagnósticos situacionales. El sustento teórico es el siguiente: La deserción escolar de jóvenes en México tiene una caída "brutal" en comparación con países de América Latina, Embarazo en adolescentes del Sureste de México, causas y consecuencias de la deserción escolar en el bachillerato, Diagnostico de Abandono escolar en educación básica. En la Coordinación de Orientación Familiar, las acciones que se han llevado a cabo son pláticas, talleres, concursos en relación a temas de valores, derechos y obligaciones de los niños, igualdad y no discriminación, violencia, brecha digital (tic's), cultura, deporte y esparcimiento, vida libre de violencia, educación, salud y seguridad social.

Fundamento Teórico de la Convención de los derechos de

los niños, UNICEF y SIPPINA.

El impacto de las acciones o programas realizadas son las siguientes; la difusión de los derechos y obligaciones de las Niñas, Niños y Adolescentes, la existencia de un espacio seguro donde se pueden expresar libremente y compartir sus experiencias e ideas, la comprensión de la importancia de conocer sus derechos para que estos no sean vulnerados ni vulneren los de sus padres, la colaboración, disponibilidad y participación constante de Instituciones educativas y padres de familia para realizar diversas actividades en relación a la prevención de riesgos psicosociales, la disminución de vulneración de derechos de niños que se encuentran en situación extraordinaria e integración a atención integral en donde se les brinda atención médica, dental, psicológica y jurídica en caso de ser necesario. Así mismo es importante mencionar que la Coordinación de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en situación extraordinaria ha realizado diagnósticos situacionales en las fechas 15 al 21 de octubre del 2018, 11 al 17 de noviembre del 2019, 18 de febrero al 25 de febrero del 2019, 10 al 16 de febrero del 2020 y del 9 al 15 de noviembre del 2020.

Forma y fundamento de su medición. La forma y fundamento de su medición es a través del Programa Operativo Anual (POA), en el cual se establecen metas anuales que permiten ir revisando el avance mensual y en caso de ser necesario establecer estrategias que permitan alcanzar las metas establecidas.

Estadísticas de factores de riesgo que fueron detectados durante el desarrollo de sus acciones. Los factores de riesgo detectados durante el desarrollo de las acciones fueron; deserción escolar, ausentismo, violencia entre pares, baja autoestima, consumo de

	sustancias, apatía de alumnos y maestros, censura de los maestros sobre los derechos de los niños, violencia familiar, trabajo infantil, abandono parental, migración, pobreza extrema, problemas emocionales y conductuales.
Conocer si se realizaron modificaciones o adecuaciones ante la pandemia por COVID 19.	Debido a la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2, se realizaron ajustes en el desarrollo de las actividades que se llevaban de forma presencial a modalidad en línea en las plataforma Zoom o Meet, a través de las cuales se desarrollaron pláticas de las tres Coordinaciones antes mencionadas.
Soporte teórico para la realización de las mismas.	Se tiene como fundamento el Programa de Yo Soy Prevención que forma parte del Plan Estratégico de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Municipio de Salamanca en el cual está sustentado en un amplio diagnóstico.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE Salamanca, Guanajuato a 21 de Abril de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA. GOBIERNO MUNICIPAL 2018-202

S A L A M A R C A
PRINCEPALA VERGES

PRINCEPALA VERGES

PRINCESO ALA IMPORMACION